



RESOLUCIÓN N° - 152
(08 MAY 2026)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE LA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 30 de abril del 2026 fue suscrito y aprobado el CONTRATO No. LP-002-2026 entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** y **INTEGRAL DEL ASEO DEL CARIBE S.A.S.** identificada con NIT 901.383.763 - 2, representada legalmente por LOREINIS PAOLA MIRANDA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.848.226, cuyo objeto consiste en **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES Y ADSCRITOS AL D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA."**

Que, en el mencionado contrato, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos: 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Con una vigencia de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. 3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Equivalente a cuatrocientos (400) SMLMV. Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

Que, LOREINIS PAOLA MIRANDA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.848.226, representante legal de **INTEGRAL DEL ASEO DEL CARIBE S.A.S.**, presentó:

- La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° CG-1075384 anexo 0 expedida el 05 de mayo del 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
- La póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 1019045 anexo 0 expedida el 08 de mayo del 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Que, se realizó verificación de la póliza en la página web de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, confirmando la validez de la misma, tal como consta en pantallazo que se adjunta como soporte.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° CG-1075384 anexo 0 expedida el 05 de mayo del 2026, presentada por **INTEGRAL DEL ASEO DEL CARIBE S.A.S.** identificada con NIT 901.383.763 - 2, representada legalmente por LOREINIS

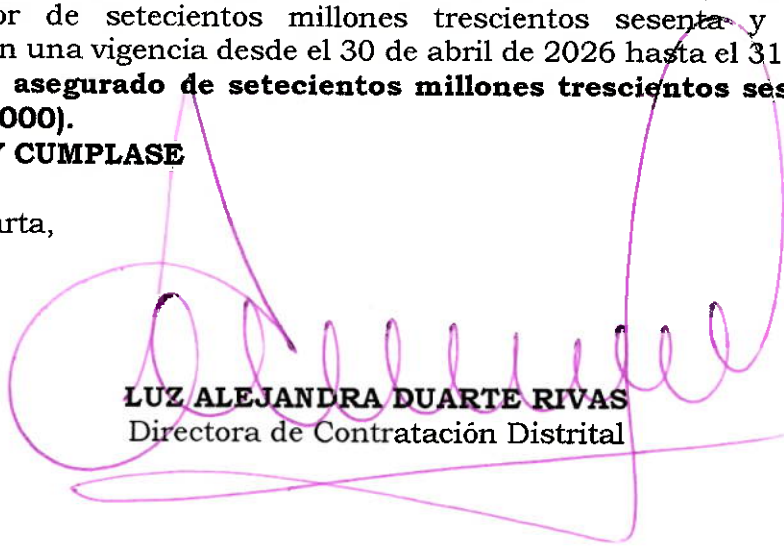


PAOLA MIRANDA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.848.226, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.037.013-6, conformada por los siguientes amparos: 1. Cumplimiento: Vigencia desde las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 30/06/2027. Suma asegurada: \$735.267.843,50. 2. Prestaciones Sociales: Vigencia desde las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 31/12/2029. Suma asegurada: \$367.633.921,75. 3. Calidad del Servicio: Vigencia desde las 00:00 horas del 30/04/2026 hasta las 24:00 horas del 30/04/2027. Suma asegurada: \$735.267.843,50. **Valor total asegurado de mil ochocientos treinta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos ocho pesos con setenta y cinco centavos (\$1.838.169.608,75).**

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° CG-1019045 anexo 0 expedida el 08 de mayo del 2026, presentada por **INTEGRAL DEL ASEO DEL CARIBE S.A.S.** identificada con NIT 901.383.763 - 2, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.037.013-6, conformada por 400 SMLMV por valor de setecientos millones trescientos sesenta y dos mil pesos (\$700.362.000) con una vigencia desde el 30 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. **Valor total asegurado de setecientos millones trescientos sesenta y dos mil pesos (\$700.362.000).**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta,


LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó: Geraldine Cotes Corredor
Abogada – Dirección de Contratación



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
N/A REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: u7E7RwYF+wwQcDeLdog00==

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68-74 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2853600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PP5052R00090059-0002

No. PÓLIZA	CG-1975384	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40249235	No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		05/05/2026		SUC. EXPEDIDORA		CARTAGENA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 30/04/2026		24:00 Horas Del 31/12/2029				N/A		N/A	
TOMADOR							No. DOC. IDENTIDAD		991.383.763-2
DIRECCIÓN							TELÉFONO		3100690
ASEGURADO							No. DOC. IDENTIDAD		891.780.009-4
DIRECCIÓN							TELÉFONO		6054206900
BENEFICIARIO							No. DOC. IDENTIDAD		891.780.009-4
DIRECCIÓN							TELÉFONO		6054206900

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. LP-002-2026, CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES Y ADSCRITOS AL D.T.C.H. DE SANTA MARTA MAGDALENA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	735.267.843,50	1.102.901,77
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	367.633.921,75	2.026.015,43
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	735.267.843,50	1.102.901,77
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.838.169.608,75	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN
EGON SEGUROS LTDA		AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2026
------------------	--	---

PRIMA BRUTA	\$	4.231.818,97
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	4.231.818,97
GASTOS EXR.	\$	5.000,00
IVA	\$	804.995,60
TOTAL A PAGAR	\$	5.041.814,57

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 076 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1048 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ATENDIDO EN LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN (CÁMARA - RECON)



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1075384	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	48249235	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
por el Departamento Administrativo de la Función Pública



Cumplimos los sueños de nuestro planeta recordando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AIF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1075384 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA /
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** , expedida por la Compañía en 05/05/2026, no expirará por falta de
pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o
por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los 05 días del mes **MAYO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | **Nacional:** 01 8000 111 935 | **Sitio Web:** www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestra planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial
    

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

40249235

Fecha de Facturación

05/05/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CG-1075384

Periodo Facturado

30/04/2026

31/12/2029

Fecha Límite de Pago

04/06/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

4.236.818,97

IVA

804.995,60

VALOR TOTAL A PAGAR \$

5.041.814,57

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE

CR 53 NO 100 - 50 OF 711 ED BLUE

901.383.763

Intermediario

EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos por adelantado.

2. Al realizar su pago de forma presencial (en el caso del banco) ÚNICAMENTE presente esta Hoja de Recibo para garantizar la correcta recepción del pago.

3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de este folio.

4. Al realizar su pago por cheque o de forma presencial (efectivo y cheque) se debe adjuntar cheque bancario a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITOP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, el receptor del cheque correctamente diligenciado los datos del giro en dólares, en euros, en pesos, y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de anuencia patrimonial establecida en el artículo 774 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.

5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a la web www.segurosmundial.com.co en la Hoja de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

40249235

Fecha de Facturación

05/05/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CG-1075384

Periodo Facturado

30/04/2026

31/12/2029

Fecha Límite de Pago

04/06/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

4.236.818,97

IVA

804.995,60

VALOR TOTAL A PAGAR \$

5.041.814,57

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE

CR 53 NO 100 - 50 OF 711 ED BLUE

901.383.763

Intermediario

EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

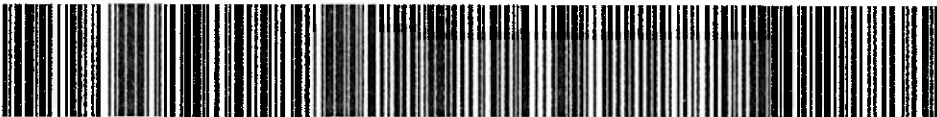
TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000040249235(3900)000005041814(96)20260604

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040249235(3900)000005041814(96)20260604

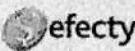
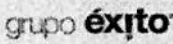
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



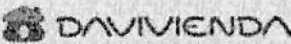
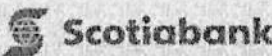
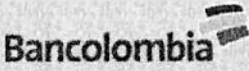
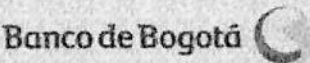
CORRESPONSALES




OPCIÓN 2



BANCOS


Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SIDNEY JOHANNA POLO YANES - 2d3dfcc96ef0-2461214115003-b3308634611b



RECIBO ELECTRONICO No. 100000181

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 7/05/2026 11:09:47 a.m.

VALOR TOTAL: \$5.327.477,64

RECIBO DE: INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901383763

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100213056	289177265	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5 327.477,64

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1075384 Certificado(s): 40249235; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 1019045 Certificado(s): 40249237

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
A LA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0BWE5bunAeSz0BxQZbWm==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 66-74 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 300 5670 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2015-1317-P-06-PPSUS800000027-0001

No. PÓLIZA	C6-1019845	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40249539	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
08:00 Horas Del 30/04/2026		24:00 Horas Del 31/12/2026			N/A		N/A
TOMADOR	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	901383763-2
DIRECCIÓN	CR 53 NO 100 - 50 OF 711 ED BLUE GARDENS					TELÉFONO	3100690
ASEGURADO	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	901383763-2
DIRECCIÓN	CR 53 NO 100 - 50 OF 711 ED BLUE GARDENS					TELÉFONO	3100690
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE EXPIDE ANEXO MODIFICATORIO PARA AJUSTAR VALOR ASEGURADO A 400 SMMLV SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 07/05/2026.. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN IGUALES CONDICIONES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-002-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y DE ACTIVIDADES COMEXAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES Y ADSCRITOS AL D.T.C.H. DE SANTA MARTA MAGDALENA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A

HOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	705.159,00
PATRONAL	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
EGON SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		705.159,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	EXTRA PRIMA	
		CERTIF. LÍDER	PRIMA NETA	\$ 705.159,00
		% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXR	\$ 0,00
			IVA	\$ 133.980,21
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/05/2026		TOTAL A PAGAR	\$ 839.139,21

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/12

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del Tomador
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU58R000000027-D001

No. PÓLIZA	CG-1019845	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40249539	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

(nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - VECIA - ASF

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	O8wE5bunAeSzoBxQIZbWnw==	Número de póliza	1019045
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	8/05/2026	Inicio de vigencia Global	30/04/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S
		Asegurado	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S
Valor asegurado	700.362.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No LP-002-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES Y ADSCRITOS AL D.T.C.H. DE SANTA MARTA MAGDALENA , - ASEGURADO ADICIONAL SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALSE EXPIDE ANEXO MODIFICATORIO PARA AJUSTAR VALOR ASEGURADO A 400 SMMLV SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 07/05/2026.. LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN IGUALES CONDICIONES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 700.362.000,00	\$ 705.159,00
PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 700.362.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 700.362.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 700.362.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	u7E7RmYF+wWQCeOeUDogQG==	Número de póliza	1075384
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/05/2026	Inicio de vigencia Global	30/04/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2029	Tomador	INTEGRAL DE ASEO DEL CARIBE S.A.S
		Asegurado	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Valor asegurado	1.838.169.608,75		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LP-002-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES Y ADSCRITOS AL D.T.C.H. DE SANTA MARTA MAGDALENA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	\$ 735.267.843,50	\$ 1.102.901,77
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	\$ 367.633.921,75	\$ 2.026.015,43
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	\$ 735.267.843,50	\$ 1.102.901,77

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13